



# CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A.

Construcción y Mantenimiento de Obra Civil y Arquitectónica

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del 2015, siendo las 17H00 PM, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en **Baquerizo Moreno # 916 y Víctor Manuel Rendón en el 3er. Piso Oficina # 3B**, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Construmarca S.A., señores: **a) Srta. Ana Belén Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Gerente General; **b) Srta. María Elena Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como presidente de la compañía; **c) Srta. Gloria Iliana Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **d) Srta. Marcela Elizabeth Calle Rivero**, debidamente **representada** por el **Ing. Marcelo Calle Eguiguren**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Srta. María Elena Calle Rivero** e interviene como Secretario la **Sra. Gloria Iliana Rivero Odermatt**. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2014".
- b) "Fortalecer el patrimonio de la empresa, redistribuyendo contable y adecuadamente las utilidades según lo determina la Superintendencia de Compañías.
- c) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciados en el literal a).

Toma la palabra la, **Srta. Ana Belén Calle Rivero** Gerente de la Compañía Constructora Construmarca S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados

12



# CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A.

Construcción y Mantenimiento de Obra Civil y Arquitectónica

de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Así mismo solicita autorizar a la contadora para que registre los asientos contables correspondientes y derivar el 10 % de las utilidades hacia Reserva Legal. Y el 90 % restante hacia Reserva Facultativa con la finalidad de fortalecer el patrimonio y el estado financiero de la empresa.

La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción de la Gerente General, por unanimidad y resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados a los entes de control, así como autorizar a la contadora para que realice los asientos contables correspondientes para el fortalecimiento patrimonial de la empresa y por ende su situación financiera.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.

Ana Belén Calle Rivero  
ACCIONISTA-GERENTE

María Elena Calle Rivero  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Gloria Iliana Calle Rivero  
ACCIONISTA

Por. Marcela Elizabeth Calle Rivero (M/E)  
ACCIONISTA

Ing. Marcelo Calle Eguiguren

Gloria Iliana Rivero Odermatt  
SECRETARIA DE LA JUNTA